

**1098** RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad convocada por Resolución de 13 de abril de 1992.

En virtud de la Resolución de 13 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de la Universidad de Salamanca, por la que se convocaban concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Salamanca, 20 de diciembre de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

#### ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Economía y Derecho del Trabajo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Diplomatura de Trabajo Social. Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Número de la plaza: 25/93. Clase de convocatoria: Concurso.

**1099** RESOLUCION de 22 de diciembre de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la composición del Tribunal, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 11 plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 13 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la vista de la renuncia de varios miembros del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.—Por error se indicaba a don Francisco Hita Montiano como Secretario titular del Tribunal calificador, siendo la Secretaría titular doña Juana López Ramos, del Cuerpo General Administrativo, en representación de la Administración del Estado.

Asimismo, se modifica la composición del Tribunal que figura en la convocatoria al haber renunciado el Presidente titular don José Luis Romero Palanco, por causas previstas en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Para sustituirlo se nombra Presidente titular a don Juan Manuel Barragán Muñoz y Presidente suplente a don Isidro González Collado, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Igualmente, al renunciar el Vocal titular don José Ramón Repeto Gutiérrez y el Vocal suplente don Luis Barrio Tato, se nombran para sustituirlos Vocal titular a don Diego Torres Rodríguez, del Cuerpo Técnico de Administración Local y Vocal suplente a don Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en el del Gobierno Civil de la provincia. La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo de esta Resolución.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 30 de abril de 1994, a las once horas, en el edificio de la Facultad de Medicina, plaza Fragela, sin número, Cádiz.

Los aspirantes deben ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de dicha convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá plantearse, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala competente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 22 de diciembre de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

#### ANEXO

##### Relación de excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Motivo de exclusión
<i>Escala Administrativa. Turno libre</i>		
Alabarces Petrel, Joaquín .....	23.782.662	7
Alvarez Herrera, Antonio Raúl .....	31.846.871	5
Aragón Urrea, Francisca .....	31.233.339	1
Corrales Cepero, Francisca .....	52.292.620	5
Escudero Pérez, María José .....	27.307.620	1
Herrera Martínez, Rosa María .....	25.985.757	5
Herrero Marcos, Raquel .....	12.740.742	5
Martín Arrazola, Laura .....	31.263.886	2
Merele Solá, Alfonso J. ....	31.219.608	1
Naranjo Maldón, Antonia .....	29.736.189	1
Ocón Garrido, M. Casilda .....	24.174.018	5
Pérez Ruiz, Fernando .....	3.443.450	2
Rodríguez Pizarro, Santiago .....	31.661.486	5
Rosado Benicio, M. Trinidad .....	31.655.031	1
<i>Escala Administrativa. Promoción interna</i>		
Rodríguez Fernández, Rosa María ....	31.227.008	5-1

##### Motivos de exclusión

1. No adjuntar fotocopias del documento nacional de identidad.
2. Solicitud no firmada por el interesado.
3. No poseer la titulación requerida.
4. No haber realizado el pago de tasas correctamente.
5. Solicitud presentada fuera de plazo.
6. Ser menor de dieciocho años de edad.
7. No utilizar el impreso normalizado.
8. Renuncia.

**1100** RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», convocada por Resolución de 6 de mayo de 1993.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», convocado por Resolución de 6 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del